

POLÍTICA DEL SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN

ECANSA es una compañía con base en Canarias que consciente de la importancia de la prestación de un servicio de calidad, respetuoso con el medio ambiente y con la seguridad y salud de sus trabajadores, ha implantado un Sistema Integrado de Gestión de Calidad, Medio Ambiente y Seguridad Laboral (SIG) según las Normas ISO 9001, ISO 14001, ISO 45001 e ISO 17020:2012 para las actividades de inspecciones medio ambientales.

Dicho Sistema Integrado de Gestión se aplica a las siguientes actividades:

R *La gestión de residuos peligrosos y no peligrosos, incluyendo la gestión de residuos Marpol (anexo I). Limpiezas industriales. Inspección medio ambiental, investigación y remediación de suelos contaminados y aguas subterráneas asociadas.*

Y para ello se establece el compromiso de:

- **Cumplir** con todos los requisitos legales y reglamentarios en materia medioambiental, de seguridad laboral, así como aquellos otros a los que la organización se suscriba.
- **Trabajar** con el objetivo de la mejora continua en los procesos enfocados hacia la satisfacción del cliente y proporcionar condiciones de trabajo seguras y saludables, eliminando peligros y reduciendo riesgos.
- **Mejorar** nuestros trabajos diarios para minimizar la generación de residuos, establecer un control de la contaminación y la disposición de los recursos financieros necesarios para ello y utilizar racionalmente los recursos para fomentar una política de ahorro en el uso de estos entre nuestros empleados.
- **Transmitir** dicho compromiso a todas las partes interesadas y en especial a nuestros Proveedores y Clientes, participando con ellos en sus planes de gestión de calidad, medioambiente y prevención
- **Prevenir** tanto el deterioro de la salud y las lesiones de los trabajadores, como todo tipo de agresión medioambiental, especialmente la contaminación, el agotamiento de los recursos naturales y la minimización en la generación.
- **Crear** el ambiente de trabajo apropiado para que el personal se involucre en la consecución de los objetivos de la organización, impulsando la consulta y participación del mismo.
- **Resolver** de forma ágil, satisfactoria y cordial los errores en la prestación de servicios, las reclamaciones y consultas de nuestros clientes, así como reducir las reclamaciones o incidencias.
- **Sensibilizar**, formar, informar y motivar adecuadamente a todo el personal, sobre la importancia de la implantación y desarrollo del sistema de gestión, así como para el desempeño de sus actividades.
- **Facilitar** medios adecuados para la prestación de un servicio de calidad mediante, el equipamiento técnico, informático, las instalaciones y una excelente capacitación del personal de la empresa.
- **Realizar** los trabajos de inspección sin presiones que puedan condicionar el juicio profesional.
- **Proteger** la información confidencial y los derechos de los clientes.

El despliegue de esta Política se hará a través el análisis continuo de los riesgos y oportunidades de las actividades desempeñadas, así como del conocimiento del contexto externo e interno en el que se sitúa, de la idoneidad del plan estratégico y de los consiguientes objetivos de calidad, medioambientales, y de seguridad y salud en el trabajo, que aseguren la eficacia y eficiencia de todas nuestras actividades.

Esta política, será difundida a las partes interesadas por los medios disponibles a nuestro alcance y proporcionará un marco de referencia a la hora de establecer objetivos relacionados con la Calidad, el Medio ambiente y la SST.

D. Jesús de León Lugo
Santa Cruz de Tenerife a 30 de marzo de 2019